INDUVALLAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 23 de septiembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año. El objeto social principal de la Compañía es la fabricación de vallas de publicidad gráfica con o sin iluminación, ensamblaje, comercialización y arriendo de las mismas y otros servicios como rótulos en general.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Induvallas Cía. Ltda. fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador de forma integral y explícita. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia.

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF	Titulo	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

Activos y pasivos financieros

La Compañía mantiene activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar comerciales", "otras cuentas por cobrar" y "servicios y otros pagos anticipados". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "proveedores" y "cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los activos financieros son registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos vencimientos superiores a doce meses.

Los pasivos financieros, derivados con pagos fijos o determinales, que no cotizan en un mercado activo; se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de su operación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía vende sus bienes y servicios en un plazo de hasta 60 días.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo

d) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los productos facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

e) Inventario

Los inventarios de materiales y herramientas son valorados por el método promedio ponderado.

f) Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

El costo o valor revaluado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Partidas	Tasas
Edificios e instalaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Estructuras y vallas	10%
Equipos de computación y softwares	33%
Vehículos	20%

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

h) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo.- se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

i) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados o los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

j) Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por la junta de socios.

m) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

n) Superávit por valuación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de los inmuebles efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

o) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

p) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Re expresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

q) Reserva facultativa

La Compañía mantiene un fondo adicional de reserva para lo cual destina parto o la totalidad de las utilidades liquidadas anuales, ésta reserva está libre a disposición de los Socios.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas establecidas; por lo tanto identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al cierre de cada ejercicio:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	536.938	1.111.959
Medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	1.954.859	1.952.188
Otras cuentas por cobrar	70.224	70.159
Total	**2.562.021**	**3.134.307**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Proveedores	2.124.106	1.115.390
Cuentas por pagar	39.672	247.566
Total	**2.163.777**	**1.362.957**

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Caja	5.250	7.000
Bancos cuentas corrientes	531.688	1.104.959
	536.938	1.111.959

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Clientes (1)	2.458.867	2.283.639
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(504.008)	(331.451)
	1.954.859	1.952.188

1. Corresponde a saldos pendientes de cobro a clientes por venta de publicidad, con vencimientos entre 30 y más de 360 días y no devengan intereses.

NOTA 8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Préstamos empleados	26.367	38.200
Otras	43.857	31.960
Total	70.224	70.159

NOTA 9 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Materiales y herramientas	220.181	76.140
Mercaderías en tránsito	0	2.931
Total	220.181	79.070

NOTA 10 – SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Anticipos a proveedores	557.277	752.558
Canjes pendientes de liquidar (1)	2.822.918	1.232.622
Total	3.380.195	1.985.179

(1) Corresponde a canjes de servicios de publicidad con bienes inmuebles (departamentos, terrenos y oficinas), realizados con compañías inmobiliarias y fideicomisos, que se encuentran pendientes de liquidar.

NOTA 11 – ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Crédito tributario IVA	46.234	94.135
Retenciones en la fuente	0	121.714
Garantías SRI	0	24.003
Total	46.234	239.852

NOTA 12 – PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	31/12/2014	Adiciones	Bajas	Reavalúo	31/12/2015
Costo:					
Terrenos	651.168	0	0	0	651.168
Edificios	251.688	109.900	0	0	361.588
Instalaciones	458.976	0	0	0	458.976
Maquinaria y equipo	524.006	1.213	0	0	525.219
Vehículos	1.041.301	127.411	0	0	1.168.712
Equipos de Computación	172.389	83.609	0	0	255.998
Muebles y enseres	56.722	0	0	0	56.722
Equipos de oficina	9.348	0	0	0	9.348
Software	25.097	7.414	0	0	32.511
Estructuras y vallas	1.819.942	266.664	(1.819.941)	2.291.664	2.558.329
Estructuras generales	10.746	0	0	0	10.746
Pantallas Led	168.266	0	0		168.266
Equipos de seguridad	2.035	0	0	0	2.035
Subtotal	5.191.684	596.210	(1.819.941)	2.291.664	6.259.617
Depreciación acumulada:					
Edificios	135.150	18.079	0	0	153.229
Instalaciones	341.270	22.949	156		364.375
Maquinaria y equipo	237.440	51.734	3.761	0	285.413
Vehículos	686.139	174.206	(36.001)	0	896.346
Equipos de Computación	139.492	21.621	(16.291)	0	177.404
Muebles y enseres	23.456	5.671	1.085	0	28.042
Equipos de oficina	4.839	934	(155)	0	5.928
Software	12.195	5.778	22	0	17.951
Estructuras y vallas	945.927	242.561	47.485	898.442	242.561
Estructuras generales	2.268	1.074	484	0	2.858
Pantallas Led	166.807	0	(1.459)		168.266
Equipos de seguridad	1.342	0	(695)	0	2.037
Subtotal	2.696.324	544.607	(1.608)	898.442	2.344.409
Total	**2.495.360**	**51.603**	**(1.818.333)**	**1.393.222**	**3.915.209**

NOTA 13 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a:

	2015	2014
Garantías de arriendo	2.700	5.540
Garantías líneas telefónicas	0	200
Garantías póliza de fianzas	38.160	38.160
Total	40.860	43.900

NOTA 14 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, por US$ 2.124.106 y US$ 1.115.390 respectivamente, corresponde a provisiones efectuadas por la Compañía para el pago de bienes y servicios.

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Obligaciones con el IESS	30.102	36.289
Anticipo de clientes	155.590	0
Obligaciones con los Socios	0	148.010
Otras	39.672	63.267
	225.364	247.566

NOTA 16 – PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Impuesto al Valor Agregado	89.998	156.471
Retenciones en la fuente	47.696	45.462
Impuesto a la renta-Véase Nota 18	257.972	475.386
Total	395.666	677.319

NOTA 17 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2015	2014
Décimo tercero	6.601	7.917
Décimo cuarto	13.340	11.196
Vacaciones	25.067	112.501
Participación 15% utilidades	285.891	322.186
Otros	10.709	10.286
Total	341.608	464.087

NOTA 18 - IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2015	2014
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	1.905.941	2.147.906
15% participación empleados	285.891	322.186
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	1.620.050	1.825.720
Más gastos no deducibles	223.529	354.216
Deducciones especiales	0	(19.092)
Base para impuesto a la renta	1.843.579	2.160.844
22% impuesto a la renta	405.587	475.386
Retenciones en la fuente	(147.615)	0
Impuesto a la renta a pagar	**257.972**	**475.386**

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Situación fiscal.- Los años 2012 al 2015, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR SOCIOS Y RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por US$ 516.563 y US$ 157.433 respectivamente, corresponde a fondos provistos para el financiamiento de las operaciones de la Compañía, éstos no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

NOTA 20 – PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

	2015	2014
Jubilación patronal	230.491	220.819
Desahucio	104.929	113.838
Total	335.420	334.657

NOTA 20 – PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL (continuación)

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía acumula estos beneficios en base al estudio actuarial efectuado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 21 – OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2015	2014
Permisos y concesiones municipales (1)	1.093.844	1.755.949
Juicios (2)	0	700.514
Total	1.093.844	2.456.463

(1) Corresponde a permisos y concesiones municipales otorgados en el año 2012, 2013, 2014 y 2015 pendientes de que el Municipio emita las órdenes de pago.

(2) Corresponde al reconocimiento de obligaciones por los siguientes juicios sentenciados en contra de la Compañía; aun cuando éstos han sido impugnados por la Administración ante los diferentes Organismos. Al 31 de diciembre del 2015 la Administración ha pagado todos estos valores.

- El Municipio de Santo Domingo de los Tsachilas, envía a Induvallas el cobro de US$ 253.591 por concepto de títulos desde el año 1999 (con intereses US$ 296.000 a la fecha). Al respecto, el Ing. Yoffre González Gomez de la Torre en calidad de apoderado especial de Induvallas Cía. Ltda., presentó la impugnación el 1 de agosto del 2013. Mediante Trámite N. 31872-Providencia N. 002-2014, del 22 de enero del 2014, la Ing. Laila Zambrano, Directora Financiera de G.A.D Municipal de Santo Domingo; Dispone.- Suspender con esa fecha el trámite del reclamo por advertirse la existencia de hechos no considerados en la determinación del tributo que lo motiva y por cuanto el mismo es incompleto e inexacto, en tal sentido practíquese un proceso de verificación o determinación complementario, para tal efecto emítase la correspondiente Orden de Determinación.

- Proceso judicial con expediente N. 196.080-2008, en el cual el Municipio de Guayaquil resuelve cobrar valores de vallas no existentes en los años 2003 y 2004, por el monto de US$ 93.112 e intereses por US$ 78.256.

- Comprobantes de cobro emitidos por la Municipalidad de Loja por US$ 38.276.

- Determinación del impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2008 por el Servicio de Rentas Internas por US$ 240.029.

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

A continuación transcribimos la información recibida del Asesor Legal de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, respecto de Juicios y su estado.

DEMANDADO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE GANAR	No. DE JUICIO	TIPO DE JUICIO	ESTADO
FELPUBUCIOAD Y PODUCCIONES	31.000,00	ALTA	17309-2012-0	VERBAL SUMA	Con fecha 09 de marzo de 2016, se presenta escrito solicitando se cite a demandado en nueva dirección, a fin de continuar con e proceso
RESIFIEX-DURAFLEX SA.	125.000,00	ALTA	17320-2012-0	VERBAL SUMA	Juicio ganado en primera instancia, se encuentra presentado recurso de apelación por parte del demandado, se espera sentencia de la Corte Provincial.
VANIPUBLI ECUATORIANA	80.000,00	ALTA	17113-2014-3	VERBAL SUMA	Juicio ganado en primera instancia, se encuentra presentado recurso de apelación por parte del demandado, se espera sentencia de la Corte Provincial.
VIAJES VIAM ERICA O A. LTDA.	43.000,00	ALTA	17313-2011-1	VERBAL SUMA	Se esta gestionando proceso de citación, mediante comisión al Teniente Político de Tumbaco.
TOKTE FACTORY TOKTEFAC CIA. LTDA.	75.000,00	ALTA	17304-2014-0	VERBAL SUMA	Juicio ganado en primera instancia, se encuentra presentado recurso de apelación por parte del demandado, se espera sentencia de la Corte Provincial.
ECUATORIANA DE SISTEMAS MECANIZADOS ECUASISTEM SA.	31.087,25	ALTA	17324-2014-0	VERBAL SUMA	Etapa de prueba, con fecha 01 de marzo de 2016, Gerente General de la compañía Induvallas Cía, Ltda., a fin de que rinda confesión judicial.
ANDRADE VERA ISABEL CRISTINA (ZENTOLLA)	20.000,00	BAJA	17311-2011-0	VERBAL SUMA	Se esta gestionando el proceso de citación mediante deprecatorio en la ciudad de Guayaquil.
hotel le chalet suisse sa.	90.000,00	BAJA	17323-2011-0	VERBAL SUMA	Con fecha 10 de marzo de 2016, se *oficia* a Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de verificar si el demandado se encuentra fuera del país; y, continuar con el proceso de citación por prensa.
VACA DELGADO IBETH ALEXANDRA (EDEN DE PAPALLACTA)	90.600,00	BAJA	17324-2011-1	VERBAL SUMA	Con fecha 10 de marzo de 2016, se oficia al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de verificar si el demandado se encuentra fuera del país; y, continuar con el proceso de citación por prensa.

NOTA 23 - PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US$ 499.000, dividido en participaciones de US$ 1 cada una.

NOTA 24– PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, por un importe acumulado superior a US$ 3.000.000, se encuentran obligados a presentar a la Administración Tributaria un anexo de precios de transferencia; y si el importe supera US$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. Al respecto la Compañía nos ha informado que no mantiene transacciones con partes relacionadas.

NOTA 25 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 20 del 2016, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Wagner Oña González
Gerente General

Mario Egas de la Torre
Contador General
RUC 1709027666001